

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

Presupuesto base de licitación: 803.968,51 euros.

Fecha de la resolución de adjudicación provisional: 30 de abril de 2009.

Fecha de la publicación en el perfil del contratante: 30 de abril de 2009.

Presupuesto de adjudicación: 664.216,00 euros (IVA incluido).

Precio del contrato: 572.600,00 euros.

I.V.A.(16%): 91.616,00 euros.

Total: 664.216,00 euros.

Adjudicatario: Unión Temporal de Empresas: AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. // FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, S.L. (U-39707468)

Plazo de ejecución: 5 meses.

Plazo de garantía: 36 meses, contados desde la fecha de recepción de las obras.

Fecha de la resolución de Adjudicación definitiva: 28 de mayo de 2009.

Garantía: Constituida a nombre del Servicio Cántabro de Salud (C.I.F. Q-3900738 J).

Definitiva: 28.630,00 euros (5% del importe de adjudicación, IVA excluido).

Santander, 29 de mayo de 2009.–El director gerente, José María Ostolaza Osa.

09/8626

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución del gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, por el que se anuncia la convocatoria de la licitación del concurso público para la contratación de un Servicio Informático de Gestión para el Servicio del Menor y su integración con el actual Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales (SIPSS), mediante procedimiento abierto.

Nº Expediente: FCSBS2009/SE/69.

1º.- Objeto: La prestación de un Servicio Informático de Gestión para cubrir las necesidades del Servicio de Protección del Menor del Gobierno de Cantabria (en adelante Servicio del Menor) en sus labores diarias de gestión y tramitación de los expedientes administrativos de su responsabilidad. Además, se pretende su integración con el actual Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales (SIPSS), que es la herramienta informática actualmente en uso en los Servicios principales de la Dirección General de Servicios Sociales perteneciente a la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno Regional de Cantabria.

2º.- Entidad adjudicadora: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, según Encomienda de Gestión por parte de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, anuncio publicado en el BOC núm. 86, jueves 7 de mayo de 2009 (07/05/09).

3º.- Dependencia que tramita el expediente: Dpto de Administración de la Fundación.

4º.- Garantía provisional y/o definitiva: No.

5º.- Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional del licitador:

– Justificante de tener contratado un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

– Declaración relativa a la cifra global de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, en el curso de los tres últimos ejercicios.

6º.- Aspectos técnicos y económicos objeto del concurso:

– Se presentará un Programa que contendrá la metodología que se propone para la realización de las prestaciones contenidas en este Pliego. Así mismo, se indicará los procedimientos y/o como se realizarán las distintas actividades de desarrollo del proyecto así como los medios que se pretenden aplicar y si se plantean mejoras técnicas.

7º.- Pago del servicio y tarifas: El presupuesto base de licitación será:

Presupuesto: 82.680,00 euros.

I.V.A.: 15680,00 euros.

Presupuesto total: 98.000,00 euros.

8º.- Plazo de ejecución será de 7 meses.

9º.- Obtención de documentación, información y lugar de presentación:

a) Entidad: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social.

b) Domicilio: Isla de Pedrosa s/n 39.618 Pontejos- Cantabria.

c) Teléfono: 942 502 112.

d) Telefax: 942 503 115.

e) Dirección página web: <http://www.fundacionsbs.com> (a través de esta página se puede obtener el PCAP).

10º.- Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BOC, las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, Isla de Pedrosa s/n 39.618 Pontejos- Cantabria, en horario de 9 a 14 horas.

11º.- Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario, la publicidad de la convocatoria en el BOC.

Pontejos, junio de 2009.–El gerente de la FCSBS, Miguel Ángel Cavia Fraile.
09/8584

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de mayo de 2009, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares que han de regir la subasta para adjudicar los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan anual de Aprovechamientos de 2009 del Ayuntamiento de Ampuero, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 122 del RDL. 781/86, de 18 de abril, se anuncia subasta, conforme al contenido que a continuación se expresa.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil de contratante, por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación del enajenación de lotes de aprovechamientos forestales maderables correspondientes a 2008, para seleccionar los compradores de los mismos, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: B200918

2. Objeto del contrato: La enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales maderables de este Ayuntamiento, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2009 de los Montes Catalogados de Utilidad Pública (C.U.P) números 53: "La Maza, Costil y Regatas" y 54: "Molino de Santiago y Espumoso", autorizado por el Servicio de Montes, del Gobierno de Cantabria.

bría, sitios en el Municipio de Ampuero e integrado por los siguientes lotes:

APROVECHAMIENTOS MADERABLES

MONTE 53 LA MAZA COSTIL Y REGATAS

Nº SITIO	TERCERO	ESPECIE	Nº PIES	VOLUM (M3)	VALORACIÓN (€)	MOD. LIQ	
1	Solamaza I	Vitoriano Lombera	Eucalipto Blanco	158	41	1.148	RV
2	Solamaza II	Vitoriano Lombera	Eucalipto Blanco	31	14	392	RV
3	El Pobedal	Hros. Manuel Bringas	Eucalipto Blanco	170	42	1.176	RV
4	Santisteban	Hermanos Bringas	Eucalipto Blanco	230	59	1.646	RV
5	Fuente del Árbol	Fernández Cavado	Eucalipto Blanco	86	82	1.107	RV
6	La Peña	Matilde García Lombera	Eucalipto Blanco	50	30	323	RV
		Acacia		12	4		
7	Taranco	Jesús Bringas Ruiz	Eucalipto Blanco	12.627	2.263	120.000	RV
8	Monte el Juez	J. Garmendia	Eucalipto Blanco	1635	190	5.320	RV
9	Los Murazos	Valeriano Higuera Maza	Eucalipto Blanco	670	173	5.226	RV
10	La Canal	Hros. Pedro Achirica	Eucalipto Blanco	220	79	2.387	RV
11	Río las Fuentes	Zorzonaga Ibañez	Eucalipto Blanco	300	186	2.790	RV
12	El Alechal	José Antonio Lombera	Eucalipto Blanco	2.350	386	17.000	RV

MONTE 54 MOLINO DE SANTIAGO Y ESPUMOSO

Nº SITIO	TERCERO	ESPECIE	Nº PIES	VOLUM (M3)	VALORACIÓN (€)	MOD. LIQ	
1	Gerra	Antonio Ruiz Cuadro	Eucalipto Blanco	221	58	1.618	RV
2	Sorrozao	Hros. Alberto Escudero	Eucalipto Blanco	80	45	630	RV
3	Cerro	J. Irastorza	Eucalipto Blanco	245	145	2.175	RV
4	Cuito	Eutanasio Rivas Rivas	Eucalipto Blanco	70	24	252	RV
5	Calleja Honda	Regina Canales Garzón	Eucalipto Blanco	606	116	3.248	RV
6	La Cuesta Vallino	Florencio Canales	Eucalipto Blanco	2.264	340	9.520	RV
7	Las Mazucas	Lucía Garzón	Eucalipto Blanco	83	27	756	RV
8	La Bárcena	María Luisa Cuetos-	Eucalipto Blanco	489	76	2.237	RV
9	La Calleja	Jesús Gil Gundín	Eucalipto Blanco	410	71	1.830	RV
10	El Alta (I)	Manuel Martínez Ganzo	Eucalipto Blanco	1.038	237	6.049	RV
11	El Alta (II)	José Luis Martínez Ganzo	Eucalipto Blanco	970	260	7.036	RV
12	El Rebollos II	David Angulo Barquín	Eucalipto Blanco	640	100	3.100	RV
13	Sorrozao II	José Ángel Canales Solórzano	Eucalipto Blanco	525	105	2.834	RV
14	El Rebollos I	Hros. José Manuel Canales Lavin	Eucalipto Blanco	378	70	1.904	RV
15	Regada	Saiz Verano	Eucalipto Blanco	500	161	3.445	RV
16	Regada	Ramón Lombera Gutiérrez	Pino Insigne	330	616	10.000	RV
17	La Presa	Jaime García Ruiz	Eucalipto Blanco	1.350	378	11.718	RV

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Los importes expresados en el punto 2º.

5. Garantía provisional: No se Exige. **Garantía Definitiva:** 5% del importe de adjudicación. **Garantía complementaria de 6% del importe de adjudicación** Por utilización de pistas forestales y caminos públicos, la cual deberá abonarse una vez obtenida la licencia de corta, en el momento de solicitar al Ayuntamiento el permiso de utilización de las pistas y caminos.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- Domicilio: C/ La Cruz s/n.
- Localidad y código postal: Ampuero 39840.
- Teléfono: 942 622 061.
- Telefax: 942 622 372.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los que se hacen constar en los pliegos.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: Sobre A: Acreditación de identidad y capacidad de obrar, acreditación de representación, declaración responsable de hallarse al corriente de obligaciones tributarias y de seguridad social. Sobre B: Oferta económica detallando los lotes y cantidad ofrecida.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- Domicilio: C/ La Cruz s/n.
- Localidad y código postal: Ampuero 39840.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Tercer día hábil distinto de sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- Domicilio: C/ La Cruz s/n.
- Localidad: Ampuero 39840.
- Fecha:
- Hora: 12 horas

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Serán de cuenta de los adjudicatarios, repartiéndose de forma proporcional a la cuantía de las adjudicaciones, hasta un máximo de 1.000 euros.

14. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.contraciondelestado.es.

Ampuero, 29 de mayo de 2009.–La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.
09/8610

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Anuncio de licitación 200907

De conformidad con el acuerdo de Pleno de 26 de marzo de 2009 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de servicio de colaboración y asistencia técnica para la gestión tributaria del Ayuntamiento de Ampuero que no impliquen ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: C200907.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Colaboración y asistencia técnica para la gestión tributaria del Ayuntamiento de Ampuero que no impliquen ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos.

- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Término municipal.
- Plazo de ejecución: 4 años, con posibilidad de prórroga de 2 años más.

3. Tramitación, procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 230.386,75 euros, y 36.861,88 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía provisional: 6.911,60 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- Domicilio: Calle La Cruz.